

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

101**NAVALCARNERO****CONTRATACIÓN**

Por el Ayuntamiento de Navalcarnero se ha procedido a la adjudicación definitiva del procedimiento negociado sin publicidad, cuyo expediente fue aprobado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid) en sesión celebrada el 28 de octubre de 2009.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Contratación.
 - c) Número de expediente: 036ENA09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: enajenación de parcela de equipamiento privado para la construcción de un centro asistencial y de control de la incapacidad temporal derivada de contingencias comunes en Navalcarnero (Madrid).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: negociado, sin publicidad.
 - c) Presupuesto base de licitación o canon de explotación: importe total, tipo de licitación 142.500 euros, más los impuestos que correspondan.
4. Adjudicación:
 - a) Adjudicación provisional: 11 de noviembre de 2009.
 - b) Adjudicación definitiva: 9 de diciembre de 2009.
 - c) Contratista: "Fremap, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 61".
 - d) Precio: 152.475 euros, de los que 142.500 euros corresponden a la base imponible y 9.975 euros al 7 por 100 del impuesto sobre el valor añadido.

Navalcarnero, a 1 de febrero de 2010.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.
(02/1.268/10)